



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**C I R C U L A R N O. 104/2023**

Toluca de Lerdo, México, a 19 de diciembre de 2023.

**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN ORDINARIA DE DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTRÉS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL HORARIO OFICIAL DE LABORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2024.**

**CONSIDERANDO**

- I. El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México es el cuerpo deliberativo responsable de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado de México, con prerrogativas para emitir los acuerdos o actos administrativos de carácter general y los necesarios para llevar a cabo el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo dispuesto por los artículos 106 y 109, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 101, 105 y 106 fracciones I, II y XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.
- II. El artículo 1.116 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México establece que "Las promociones físicas sólo podrán presentarse dentro del horario laborable que señale el Consejo de la Judicatura.  
  
Las promociones por vía electrónica podrán presentarse en cualquier momento en el portal que para tal efecto habilite el Consejo de la Judicatura, siguiéndose las siguientes reglas:
  - I. Las promociones que sean presentadas en día y hora inhábil, se tendrán por presentadas el día y hora hábil siguiente a su interposición.
  - II. Las promociones que se presenten en día hábil pero hora inhábil, se tendrán por presentadas el día y hora hábil siguiente a su interposición."
- III. El Horario Oficial de Labores del Poder Judicial del Estado de México para el año 2024 es el siguiente:

**A). Horario Oficial de Labores**

| ÁREA   | HORARIO   | DÍAS            | OBSERVACIONES  |
|--|---|-----------------|--|
| Presidencia  | 9:00 a 18:00 hrs.                               | Lunes a Viernes | Para aquellos servidores judiciales cuyo horario sea de 08:00 a 17:00 horas y de 09:00 a 18:00 horas; se otorgará una hora de alimentos.<br><br>El titular del área, organizará el horario de alimentos del personal adscrito, a efecto de que la prestación del servicio sea continuo.<br><br>Se exime del registro en los medios electrónicos, a los(as) servidores(as) judiciales con cargo de: Magistrado, Consejero, Juez, Secretario General de Acuerdos, Secretario Particular del Presidente, Secretario Auxiliar del Presidente, Director, Coordinador, Subdirector, Jefe de Departamento, Asesor de Consejero, Jefe de Unidad, Delegado Administrativo, Delegado de la Contraloría, Investigador de Tiempo Completo, Perito, Choferes. |
| Consejo de la Judicatura   | 9:00 a 18:00 hrs.                               |                 |  |
| Secretaría General de Acuerdos   | 9:00 a 18:00 hrs.                               |                 |  |
| Secretaría Particular  | 9:00 a 18:00 hrs.                               |                 |  |
| Secretaría Técnica   | 9:00 a 18:00 hrs.                               |                 |  |
| Direcciones Generales y de Área, Coordinaciones, Visitaduría General, Visitadurías Auxiliares, Subdirecciones, Jefaturas de Unidad, Jefaturas de Departamento, Delegaciones Administrativas y Delegaciones de Contraloría. Líderes de Proyecto A, B, C; Asesores de Consejeros | 9:00 a 18:00 hrs.                               |                 |  |
| Personal del área de cocina del comedor, ubicado en el edificio administrativo   | 08:00 a 17:00 hrs.                              |                 |  |
| Centros de Mediación y Conciliación. (Mediadores y Conciliadores; así como personal operativo)   | 9:00 a 18:00 hrs.                               | Lunes a Viernes | Con el personal que asigne y de acuerdo al rol que defina la Dirección General de la Escuela Judicial del Estado de México, se cubrirá el horario establecido, derivado de que las actividades académicas se extienden hasta las 21:00 horas.  |
| Escuela Judicial, región Toluca, personal operativo  | 12:00 a 21:00 hrs.<br>(turno vespertino)        |                 |  |
| Escuela Judicial, región Tlalnepantla y Texcoco, personal operativo  | 9:00 a 15:00 hrs.<br>y de<br>17:00 a 19:00 hrs. | Martes a Sábado | Con el personal que asigne y de acuerdo al rol que defina la Dirección General de la Escuela Judicial del Estado de México, se cubrirá el horario establecido, derivado de que las actividades académicas se extienden a días sábados.   |
| Escuela Judicial, región Tlalnepantla y Texcoco, personal operativo  | 09:00 a 18:00 hrs.                              | Lunes a Viernes | Con una hora de comida, dividida en dos turnos: de 13:00 a 14:00 y de 14:00 a 15:00 horas.   |
| Centros de Convivencias Familiar   | 9:00 a 18:00 hrs.                               |                 | Lunes a Domingo<br>(con dos días de descanso)<br>La Dirección General del Centro de Convivencias, enviará el rol de labores aprobado por la o el Consejero a cargo de éstos, de manera semestral, a la Dirección de Servicios y Beneficios al Personal.  |
| Coordinación de Actuarios, Central de Actuarios Toluca, Tlalnepantla, Texcoco y Ecatepec, (personal con categoría de Coordinador(a), Director(a) y administrativos)  | 9:00 a 18:00 hrs.                               |                 | Lunes a Viernes  |
| Central de Actuarios Toluca, Tlalnepantla, Texcoco y Ecatepec, (Actuarios A y personal operativo jurisdiccional)   | 8:30 a 15:30 hrs.                               | Lunes a Viernes | En periodos vacacionales el personal con categoría de Actuario A cubrirá el rol de guardias a que se refiere el considerando V inciso J) del acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, de sesión ordinaria de seis de noviembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se autoriza el Calendario Oficial de Labores del Poder Judicial del Estado de México, para el año 2024, comunicado mediante Circular 85/2023.  |



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

|   |   |                 |   |
|---|---|-----------------|---|
| Central de Actuarios Toluca, Tlalhepantla, Texcoco y Ecatepec (Actuarios B)   | No aplica<br>(se considera por metas diarias)       | Lunes a Viernes | <p>Los actuarios B desarrollarán sus actividades por metas en días y horas hábiles así como los inhábiles que hayan sido habilitados por los órganos jurisdiccionales.</p> <p>En periodos vacacionales el personal con categoría de Actuario B cubrirá el rol de guardias a que se refiere el considerando V inciso J) del acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, de sesión ordinaria de seis de noviembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se autoriza el Calendario Oficial de Labores del Poder Judicial del Estado de México, para el año 2024, comunicado mediante Circular 85/2023.</p> <p>El registro de asistencia se llevará en la forma establecida en los lineamientos de operatividad de las Centrales de Actuarios, de acuerdo a la carga laboral asignada tomando en cuenta los horarios de las diligencias asignadas.</p>  |
| Peritos(as)   | 9:00 a 18:00 hrs.                                   | Lunes a Viernes | <p>Cuando las necesidades del servicio, requieran la presencia de uno o varios peritos para la preparación y desahogo de pruebas periciales, quedaran sujetos a cumplir con el horario y días que se establezcan en el órgano jurisdiccional, aun tratándose de inhábiles.</p>  |
| Coordinación de Servicios Periciales  | 9:00 a 18:00 hrs.                                   | Lunes a Viernes |   |
| Subdirección de Correspondencia   | 9:00 a 18:00 hrs.                                   | Lunes a Viernes |   |
| Administradores(as) de Juzgados de Control y Ejecución Penal  | 8:30 a 15:30 hrs.                                   | Lunes a Viernes | <p>De manera previa los Administradores enviarán a la Dirección de Servicios y Beneficios al Personal, al correo electrónico <a href="mailto:control_personal@piedomex.gob.mx">control_personal@piedomex.gob.mx</a> de manera semestral o cada vez que sufran modificaciones, el listado de personal sujeto a control de asistencia y puntualidad, indicando el horario que tiene asignado, para su registro y seguimiento correspondiente.</p>   |
| Administradores(as) de Juzgados de Control, Tribunal de Enjuiciamiento y Ejecución Penal  |   |                 |   |
| Administradores(as) de Tribunal de Enjuiciamiento   | 13:00 a 20:00 hrs.                                  | Lunes a Viernes |   |
| Personal de nuevo ingreso sujeto a cubrir guardia en el periodo vacacional que corresponda  | 08:30 a 15:30 hrs.<br>(órganos jurisdiccionales)    | Lunes a Viernes | <p>Debiendo registrar entrada y salida en los dispositivos electrónicos.</p>  |
|   | 09:00 a 18:00 hrs.<br>(áreas administrativas)       |                 |   |
|   | 09:00 a 18:00<br>(Centros de Convivencias Familiar) | Lunes a Domingo | <p>Con dos días de descanso a la semana, que les serán otorgados por la o el titular del Centro de Convivencias. Debiendo registrar entrada y salida en los dispositivos electrónicos.</p>  |
| Oficialías de Partes Común de Salas en materia Constitucional y Civil; de Juzgados en materia Civil, Familiar, Mercantil y Laboral (Turno matutino)   | 8:30 a 15:30 hrs.                                   | Lunes a Viernes | <p>Único horario determinado para la recepción de documentos dirigidos a las Salas y Juzgados que integran el Poder Judicial del Estado de México y que requieran la asignación aleatoria en sus diversas instancias y materias, dentro del horario oficial de labores y días hábiles del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Con la finalidad de que las Oficialías de Partes Común puedan entregar a los órganos jurisdiccionales la documentación que reciben hasta las 15:30 horas, cada Juez(a) designará a un secretario(a) de acuerdos o a un fedatario para la recepción de las promociones respectivas; de igual forma, los(as) secretarios(as) de acuerdos de Sala, designarán a un fedatario para tal efecto.</p> <p>Es responsabilidad de los(as) jueces(as) y secretarios(as) de sala, que la documentación se reciba en el órgano jurisdiccional el mismo día en que fue depositada en la Oficialía de Partes Común (turno matutino).</p> <p>El titular enviará el rol de guardia mensual de los secretarios a la Secretaría General de Acuerdos.</p> |
| Oficialías de Partes Común de Tribunales de Alzada en materia Penal y de Salas en materia Constitucional, de Asuntos Indígenas, Civil, Familiar y Sala Unitaria Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (Tribunal de Alzada Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes); de Juzgados en materia Civil, Familiar, Mercantil, Penal y de Control Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, Juzgados de Ejecución Penal y Tribunales laborales (Turno vespertino) | 15:31 a 19:00 hrs.                                  | Lunes a Viernes | <p>Único horario para la recepción de promociones de término legal, siempre que éstas estén previstas expresamente en la Ley o establecidas en determinación judicial al efecto.</p> <p>La recepción de promociones se efectuara en las oficialías de partes común ubicadas en los Edificios del Poder Judicial del Estado de México, únicamente asuntos que correspondan a las Salas y Juzgados asignados a cada una de estas oficialías: edificio de Juzgados de Chalco, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalhepantla, Naucalpan, Toluca e Ixtlahuaca.</p> <p>Durante el horario comprendido de las 12:00 a las 15:30 hrs, el personal adscrito al turno vespertino apoyará la recepción de demandas y exhortos iniciales, empezando a recepcionar promociones de término legal a las 15:31 hrs.</p>  |



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

La recepción de promociones de término legal, se efectuará en las Oficinas de Partes Común, ubicadas en los edificios del Poder Judicial del Estado de México, de asuntos que correspondan a los Tribunales de Alzada en materia Penal, Salas en materia Constitucional, de Asuntos Indígenas y Civil, de Juzgados en materia Civil, Familiar, Mercantil, Penal, de Control Especializados en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes y de Ejecución de Sentencias que a continuación se describen.

| <b>OFICINALIA DE PARTES COMUN DE JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE TOLUCA</b>  |   |
|---|---|
| <b>Edificio ubicado en Avenida Dr. Nicolás San Juan, No. 104, Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México. C.P. 50010</b>  |   |
| Sala Constitucional   | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Toluca  |
| Sala de Asuntos Indígenas   | Juzgado de Control Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes de Toluca   |
| Primera Sala Colegiada Civil de Toluca  | Juzgado de Ejecución Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes de Toluca   |
| Segunda Sala Colegiada Civil de Toluca  | Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Lerma  |
| Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Toluca  | Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Lerma  |
| Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Toluca   | Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Lerma  |
| Sala Unitaria Penal del Estado de México  | Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Lerma con residencia en Xonacatlán  |
| Primera Sala Colegiada Familiar de Toluca   | Juzgado Especializado en Juicio Sumario de Usucapión con residencia en Lerma  |
| Sala Unitaria Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (Tribunal de Alzada Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de México) | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Lerma  |
| Juzgado Primero Civil y de Extinción de Dominio del Distrito Judicial de Toluca   | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Lerma   |
| Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Toluca   | Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Tenango del Valle  |
| Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca   | Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Tenango del Valle con residencia en Tianguistenco  |
| Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Toluca  | Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Tenango del Valle  |
| Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec  | Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Tenango del Valle con residencia en Tianguistenco   |
| Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec   | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Tenango del Valle   |
| Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec   | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Tenango del Valle.   |
| Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Toluca  | Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Tenango del Valle con residencia en Xatlalaco  |
| Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Toluca  | Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Tenancingo   |
| Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec  | Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Tenancingo con residencia en Ixtapan de la Sal   |
| Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec   | Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Tenancingo   |
| Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Toluca   | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Tenancingo   |
| Juzgado Sexto Familiar del Distrito Judicial de Toluca  | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Tenancingo  |
| Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Toluca  | Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Temascaltepec  |
| Juzgado Octavo Familiar del Distrito Judicial de Toluca   | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Sultepec   |
| Juzgado Noveno Familiar del Distrito Judicial de Toluca   | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Sultepec  |
| Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca   | Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Sultepec   |
| Juzgado Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca   | Juzgado Civil del Distrito Judicial de Valle de Bravo   |
| Juzgado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca   | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Valle de Bravo   |
| Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca  | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Valle de Bravo  |
| Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca  | Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Valle de Bravo   |
| Juzgado Sexto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca   | Primer Tribunal Laboral de la Región Judicial de Toluca, con residencia en Xonacatlán   |
| Juzgado Séptimo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca   | Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Toluca, con residencia en Xonacatlán  |
| Juzgado Octavo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca  | Tercer Tribunal Laboral de la Región Judicial de Texcoco, con residencia en Teotihuacán   |
| Juzgado Penal del Distrito Judicial de Toluca   | Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.  |
|   | Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores y demás Especiales y No Contenciosos relacionados con Menores de Edad y Sumario de Conclusión de Patria Potestad del Estado de México |
|   | Tribunal de Enjuiciamiento Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Distrito Judicial de Toluca   |
|   | Tribunal de Enjuiciamiento Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Distrito Judicial de Toluca   |

| <b>OFICINALIA DE PARTES COMUN DE JUZGADOS CIVILES DE IXTLAHUACA</b>  |   |
|--|---|
| <b>Edificio ubicado en Avenida baja velocidad, sin número, carretera Ixtlahuaca – Atlacomulco – Estado de México, C.P. 50740</b> |   |
| Sala de Asuntos Indígenas  | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de El Oro   |
| Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Ixtlahuaca  | Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Jilotepec  |
| Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Ixtlahuaca  | Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Jilotepec  |
| Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Ixtlahuaca  | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Jilotepec  |
| Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Ixtlahuaca   | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Jilotepec   |
| Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de El Oro  | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Jilotepec   |
| Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de El Oro con residencia en Atlacomulco  | Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.  |
| Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de El Oro con residencia en Atlacomulco  | Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores y demás Especiales y No Contenciosos relacionados con Menores de Edad y Sumario de Conclusión de Patria Potestad del Estado de México |
| Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Jilotepec, con residencia en Acuco  |   |
| Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de El Oro.  |   |



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

| OFICIALIA DE PARTES COMUN DE JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE TLALNEPANTLA   |  |
|--|--|
| Edificio ubicado en calle Paseo del Ferrocarril, sin número, entrada 87, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México; C.P. 54090. |  |
| Sala de Asuntos Indígenas  | Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla   |
| Primera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla   |  |
| Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla   | Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla   |
| Sala Unitaria Civil de Tlalnepantla  | Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza   |
| Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Tlalnepantla   | Juzgado Sexto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza  |
| Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Tlalnepantla  | Juzgado Octavo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla  |
| Primera Sala Familiar de Tlalnepantla  | Juzgado Noveno Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla  |
| Juzgado Primero Civil y de Extinción de Dominio de Tlalnepantla  | Juzgado Décimo Segundo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza   |
| Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla  | Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla  |
| Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Nicolás Romero   | Juzgado Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla  |
| Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza                                       | Juzgado Penal del Distrito Judicial de Tlalnepantla  |
| Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza  | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Tlalnepantla  |
| Juzgado Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Nicolás Romero  | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Tlalnepantla   |
| Juzgado Décimo Primero Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Nicolás Romero                                      | Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.   |
| Primer Tribunal Laboral de la Región Judicial de Tlalnepantla  | Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores y demás Especiales y No Contenciosos relacionados con Menores de Edad y Sumario de Conclusión de Patria Potestad del Estado de México. |
| Tercer Tribunal Laboral de la Región Judicial de Texcoco, con residencia en Teotihuacán  | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Distrito Judicial de Tlalnepantla   |
|  | Juzgado de Ejecución Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Distrito Judicial de Tlalnepantla  |

| OFICIALIA DE PARTES COMUN DE JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE NAUCAIPAN   |  |
|---|--|
| Edificio ubicado en Avenida del Ferrocarril Acámbaro 45, Esq. del Hospital General, Maximiliano Couret, a una cuadra de la Avenida Primero de Mayo, Colonia El Conde, Naucalpan, Estado de México. C.P. 53500 |  |
| Sala de Asuntos Indígenas   | Juzgado Décimo Primero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Huixquilucan   |
| Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan  | Juzgado Décimo Tercero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan  |
| Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan  | Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan   |
| Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan  | Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan   |
| Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan   | Juzgado Sexto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan  |
| Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan  | Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan  |
| Juzgado Noveno Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Huixquilucan   | Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.   |
| Juzgado Décimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Huixquilucan  | Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores y demás Especiales y No Contenciosos relacionados con Menores de Edad y Sumario de Conclusión de Patria Potestad del Estado de México. |

| OFICIALIA DE PARTES COMUN DE JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE CUAUTITLÁN   |  |
|--|--|
| Edificio ubicado en calle Artículo 123, esquina con calle Maestro Alfonso Reyes, Colonia Guadalupe, Cuautitlán, Estado de México; C.P. 54800 |  |
| Sala de Asuntos Indígenas  | Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán  |
| Juzgado Civil de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Cuautitlán   |  |
| Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán  | Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán  |
| Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán   | Juzgado Sexto Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán   |
| Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán   | Juzgado de Ejecución Penal Distrito Judicial de Cuautitlán   |
| Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán   | Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.   |
| Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Cuautitlán  | Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores y demás Especiales y No Contenciosos relacionados con Menores de Edad y Sumario de Conclusión de Patria Potestad del Estado de México. |
| Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli  | Juzgado Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli   |

| OFICIALIA DE PARTES COMUN DE JUZGADOS DE ECATEPEC   |  |
|---|--|
| Edificio ubicado en Avenida de los Trabajadores (antes Constituyentes José López Bonaga) s/n, Col. Guadalupe Victoria, Ecatepec de Morelos, Estado de México; C.P. 55010. |  |
| Sala de Asuntos Indígenas   | Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Zumpango  |
| Primera Sala Colegiada Civil de Ecatepec  | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Zumpango                      |
| Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Ecatepec  | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Zumpango   |
| Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Ecatepec   | Juzgado Octavo Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con residencia en Tecámac         |
| Juzgado Primero Civil y de Extinción de Dominio de Ecatepec de Morelos  | Juzgado Décimo Primero Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con residencia en Tecámac |
| Juzgado Primero Mercantil de Ecatepec de Morelos  | Juzgado Especializado en Juicio Sumario de Usucapión con residencia en Ecatepec de Morelos             |
| Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec con residencia en Coacalco   | Juzgado Penal del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos   |



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

|  |   |
|--|---|
| Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con residencia en Coacalco               | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos  |
| Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con residencia en Tecámac                    | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos   |
| Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con residencia en Tecámac                     | Primer Tribunal Laboral de la Región Judicial de Ecatepec   |
| Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos  | Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.  |
| Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos  | Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores y demás Especiales y No Contenciosos relacionados con Menores de Edad y Sumario de Conclusión de Patria Potestad del Estado de México |
| Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos  | Tercer Tribunal Laboral de la Región Judicial de Texcoco, con residencia en Teotihuacán   |
| Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con residencia en Coacalco de Berriozábal |   |
| Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos   |   |

| <b>OFICIALÍA DE PARTES COMUN DE JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE TEXCOCO</b>  |   |
|---|---|
| <b>Edificio ubicado en carretera Texcoco – Molino de las Flores km 1 + 500, Ex hacienda El Batán, Colonia Xocotlan, Texcoco, Estado de México; C.P. 56200</b> |   |
| Sala de Asuntos Indígenas   | Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Texcoco  |
| Primera Sala Colegiada Civil de Texcoco   |   |
| Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco   | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Texcoco  |
| Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco  | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Texcoco   |
| Tercer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco   | Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Otumba   |
| Primera Sala Colegiada Familiar de Texcoco  | Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Otumba   |
| Juzgado Primero Civil y de Extinción de Dominio del Distrito Judicial de Texcoco  | Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Otumba con residencia en Teotihuacán   |
| Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Texcoco  | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Otumba   |
| Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Texcoco  | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Otumba  |
| Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Texcoco   | Primer Tribunal Laboral de la Región Judicial de Texcoco  |
| Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco   | Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.  |
| Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Texcoco   | Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores y demás Especiales y No Contenciosos relacionados con Menores de Edad y Sumario de Conclusión de Patria Potestad del Estado de México |
| Tercer Tribunal Laboral de la Región Judicial de Texcoco, con residencia en Teotihuacán   |   |

| <b>OFICIALÍA DE PARTES COMUN DE JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE NEZAHUALCOYOTL</b>   |   |
|---|---|
| <b>Edificio ubicado en Prolongación Avenida Adolfo López Mateos s/n, Colonia Benito Juárez, anexo al Centro de Prevención y Readaptación Social, Bordo de Xochiaca, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, Código Postal 57000.</b> |   |
| Sala de Asuntos Indígenas   | Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl   |
| Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl   | Juzgado Penal del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl   |
| Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl   | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl   |
| Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl   | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl  |
| Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con residencia en Chimalhuacán   | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl  |
| Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl  | Juzgado de Ejecución Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl   |
| Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl  | Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl   |
| Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl  | Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en la Paz   |
| Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con residencia en Chimalhuacán  | Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.  |
| Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl   | Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores y demás Especiales y No Contenciosos relacionados con Menores de Edad y Sumario de Conclusión de Patria Potestad del Estado de México |
| Juzgado Sexto Familiar del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con residencia en Chimalhuacán   | Tercer Tribunal Laboral de la Región Judicial de Texcoco, con residencia en Teotihuacán   |

| <b>OFICIALÍA DE PARTES COMUN DE JUZGADOS DE CHALCO</b>   |   |
|--|---|
| <b>Edificio ubicado en Carretera Chalco - San Andrés Mixquic, s/n, San Mateo Huitzilzingo, Chalco, Estado de México. Código Postal 56625</b> |   |
| Sala de Asuntos Indígenas  | Juzgado Séptimo Civil de Chalco con residencia en Amecameca   |
| Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Valle de Chalco Solidaridad  | Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Chalco  |
| Juzgado Civil de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Chalco   | Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Chalco   |
| Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Chalco  | Juzgado de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Chalco  |
| Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Amecameca  | Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.  |
| Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Amecameca   | Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores y demás especiales y no contenciosos relacionados con menores de edad y sumario de conclusión de Patria Potestad del Estado de México |
| Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Ixtapaluca   |   |



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

|  |  |                               |   |
|--|--|-------------------------------|---|
| Tribunales de Alzada en materia Penal, Salas en materia Civil, Familiar, Penal y Sala Unitaria Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (Tribunal de Alzada Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes). | 8:30 a 15:30 hrs.                                  | Lunes a Viernes               |   |
| Juzgados en materia Familiar, Civil, Mercantil, de Extinción de Dominio y Usucapión.   |  |                               |   |
| Juzgados Penales, Juzgados de Control y Tribunal de Enjuiciamiento, Juzgados de Ejecución Especializados en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.   |  |                               |   |
| Juzgados Mixtos de Primera Instancia y Civiles de Cuantía Menor.   | 8:30 a 15:30 hrs.                                  | Lunes a Viernes               |   |
| Juzgados de Ejecución Especializados en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.   |  |                               |   |
| Juzgados de Control y Tribunales de Enjuiciamiento.  | 13:00 a 20:00 hrs.                                 | Lunes a Viernes               | No obstante y de conformidad con el Manual de Organización y Procedimientos Administrativos para los órganos jurisdiccionales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, las Audiencias; se desahogaran audiencias de juicio oral de 08:30 a 15:30 horas y las Audiencias urgentes, programadas y atención de despacho (promociones) de 13:00 a 20:00 horas. El Administrador programará el horario del personal, de manera que las audiencias puedan verificarse de forma continua, dentro de los horarios mencionados con anterioridad.   |
| Juzgados de Control de los Distritos Judiciales con división de horario (Toluca, Valle de Bravo, Tlalnepantla, Cuautitlán, Texcoco, Nezahualcóyotl, Chalco, Ecatepec de Morelos y El Oro)  | 08:30 a 15:30 hrs.                                 | Lunes a Viernes               |   |
| Tribunales de Enjuiciamiento de los Distritos Judiciales con división de horario (Toluca, Valle de Bravo, Tlalnepantla, Cuautitlán, Texcoco, Nezahualcóyotl, Chalco, Ecatepec de Morelos y El Oro).  | 13:00 a 20:00 hrs.                                 | Lunes a Viernes               | De conformidad con el Manual de Procesos para los Juzgados de Control, Tribunales de Enjuiciamiento y Juzgados de Ejecución Penal (Circular 62/2023).<br>Se establece la forma de operación de dichos órganos jurisdiccionales.<br>Por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, en sesión ordinaria del dos de octubre de dos mil veintitrés, se modificó el horario oficial de labores del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de El Oro, con efectos al nueve de octubre de dos mil veintitrés.  |
| Juzgados de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de los Distritos Judiciales sin división de horario.  | 08:30 a 15:30 hrs.                                 | Lunes a Viernes               |   |
| Juzgados de Ejecución Penal.   | 08:30 a 15:30 hrs.                                 |                               |   |
| Juzgado de Control Especializado en Cateos, Órdenes de Aprehesión y Medidas de Protección en Línea.  | 08:30 a 15:30 hrs.                                 | 24 horas los 365 días del año | De conformidad con el Manual de Procesos para los Juzgados de Control, Tribunales de Enjuiciamiento y Juzgados de Ejecución Penal (Circular 62/2023).<br>Se establece la forma de operación de dichos órganos jurisdiccionales.<br>De manera previa los Administradores enviarán a la Dirección de Servicios y Beneficios al Personal, al correo electrónico <a href="mailto:control_personal@pjedomex.gob.mx">control_personal@pjedomex.gob.mx</a> de manera semestral o cada vez que sufran modificaciones, el listado de personal sujeto a control de asistencia y puntualidad, indicando el horario que tiene asignado, para su registro y seguimiento correspondiente. |
| Juzgado Familiar en línea.   | 8:30 a 15:30 hrs.                                  | Lunes a Viernes               |   |
| Juzgado Civil en línea.  | 8:30 a 15:30 hrs.                                  | Lunes a Viernes               |   |
| Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.   | 8:30 a 15:30 hrs.<br>24 horas los 365 días del año |                               | De manera previa los Administradores enviarán a la Dirección de Servicios y Beneficios al Personal, al correo electrónico <a href="mailto:control_personal@pjedomex.gob.mx">control_personal@pjedomex.gob.mx</a> de manera semestral o cada vez que sufran modificaciones, el listado de personal sujeto a control de asistencia y puntualidad, indicando el horario que tiene asignado, para su registro y seguimiento correspondiente.  |
| Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores, y demás Especiales y No Contenciosos relacionados con Menores de Edad, y Sumario de Conclusión de Patria Potestad del Estado de México.                                     | 8:30 a 15:30 hrs.                                  | Lunes a Viernes               |   |
| Tribunales Laborales   | 8:30 a 15:30 hrs.                                  | Lunes a Viernes               |   |
| Primer y Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Toluca, con residencia en Xonacatlán; para el procedimiento de huelga   | 8:30 a 15:30 hrs.<br>24 horas los 365 días del año |                               | De manera previa los Secretarios Instructores C enviarán a la Dirección de Servicios y Beneficios al Personal, al correo electrónico <a href="mailto:control_personal@pjedomex.gob.mx">control_personal@pjedomex.gob.mx</a> de manera semestral o cada vez que sufran modificaciones, el listado de personal sujeto a control de asistencia y puntualidad, indicando el horario que tiene asignado, para su registro y seguimiento correspondiente.   |

**B). Horario de actividades para Juzgados con turno vespertino, de sábados, domingos y días inhábiles es el siguiente:**

| PERSONAL   | HORARIO            | DIAS                                  | OBSERVACIONES   |
|--|--------------------|---------------------------------------|---|
| Juzgados de Control y Tribunales de Enjuiciamiento | 15:30 a 16:30 hrs. | Lunes a Viernes<br>Guardia Vespertina | Siempre y cuando no haya asuntos de carácter urgente.   |
| Juzgados de Control con división de horario        | 08:30 a 16:30 hrs. | Sábado, domingo y días<br>Inhábiles   | Únicamente para la atención de audiencias urgentes, libertades y trámites que no admitan demora.  |
| Juzgados de Ejecución Penal                        |                    |                                       |   |
| Juzgados Penales (Tradicionales)                   | 10:00 a 14:00 hrs. | Sábado, domingo y días<br>Inhábiles   | Único horario para la atención de cumplimiento de órdenes de aprehensión, comparecencias, resoluciones de término constitucional, libertades y trámites urgentes. |



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- C). Los(as) titulares y administradores(as) de los Juzgados en comento, deberán elaborar un listado mensual en el que se establezca y se considere lo siguiente:
- El total de servidores(as) judiciales adscritos(as) y las horas que laborarán.
  - Los(as) servidores(as) públicos(as) judiciales, deberán participar en forma escalonada en el rol de días y horas en cita.
  - Por cada seis días de trabajo, los(as) servidores(as) judiciales, deberán disfrutar de uno de descanso, (el cual podrá ser entre semana).
  - El tiempo extraordinario que labore cada servidor(a) judicial, no excederá de tres horas diarias, ni de tres veces en una semana.
  - Las horas extraordinarias que labore cada servidor(a) judicial, no excederá nueve horas en total al mes.
  - Los órganos jurisdiccionales implementarán un control de asistencia, que consigne las horas laboradas por los(as) servidores(as) públicos(as) adscritos(as).
  - El (la) servidor(a) judicial que acuda a cubrir guardia en sábado, domingo o días inhábiles deberá registrar su puntual asistencia en los medios establecidos para tal fin.
  - Los(as) titulares y administradores(as) de los Juzgados de referencia, deberán enviar mensualmente a la Dirección de Servicios y Beneficios al Personal, una relación de los(as) servidores(as) judiciales que laboraron en guardia, en turno de fin de semana y vespertina durante el mes inmediato anterior, con el objeto de realizar el pago respectivo.
- D). Horario de actividades para el personal que labora en periodo vacacional en Juzgados Penales de Primera Instancia, de Control Especializados en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y Juzgados de Control.

| PERSONAL   | HORARIO            | DÍAS            | OBSERVACIONES   |
|--|--------------------|-----------------|---|
| Secretario(a) de acuerdos y personal de apoyo. Deberán actuar en términos del artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México. | 10:00 a 14:00 hrs. | Lunes a domingo | Único horario para la atención de cumplimiento de órdenes de aprehensión, comparecencias, resoluciones de término constitucional y trámites urgentes. |
| Juzgados de Control  | 8:30 a 16:30 hrs.  | Lunes a domingo | Único horario para la atención de audiencias urgentes, libertades y trámites que no admitan demora.   |

Con fundamento en los artículos 106 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 101, 105, 106 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, 1.116 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se autoriza el Horario Oficial de Labores del Poder Judicial del Estado de México, para el año 2024, en los términos establecidos en el considerando III del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** La Dirección de Recursos Materiales y Servicios, establecerá los horarios de prestación de servicio de limpieza, de conformidad con las necesidades del área respectiva, informando de manera anual a la Dirección de Servicios y Beneficios al Personal y cada vez que ocurra un cambio en el horario del personal.

**TERCERO.** La Coordinación General de Vigilancia, Eventos y Logística, establecerá los horarios de prestación de servicio de seguridad interna, de conformidad con las necesidades del área respectiva, informando de manera anual a la Dirección de Servicios y Beneficios al Personal y cada vez que ocurra un cambio en el horario del personal.

**CUARTO.** La o el Titular de la unidad administrativa que por necesidades del servicio requiera que el personal a su cargo labore durante el periodo vacacional, deberá solicitarlo previamente y por escrito a la Secretaría General de Acuerdos, justificando los motivos de su solicitud. No procederá ninguna guardia que no cuente con dicha autorización.

**QUINTO.** Se deja sin efecto el diverso acuerdo de Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, aprobado en sesión ordinaria de seis de noviembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se autoriza el Horario Oficial de Labores del Poder Judicial del Estado de México, para el año 2024, comunicado mediante Circular 85/2023 de fecha 15 de noviembre 2023, quedando intocado lo relativo al I. Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, en sesión ordinaria de seis de noviembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se autoriza el Calendario Oficial de Labores del Poder Judicial del Estado de México, para el año 2024.

**SEXTO.** Lo no previsto en este acuerdo será resuelto por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México.

**SÉPTIMO.** Por tratarse de un acuerdo de interés general se determina su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, en el Boletín Judicial y en la página de internet del Poder Judicial del Estado de México.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Así, por unanimidad de votos, lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México y firman al calce el Presidente y la Secretaria General de Acuerdos, que da fe.

**ATENTAMENTE**

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo  
de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México  
Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar**



**PRESIDENCIA**

**La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México  
Jueza M. en C. P. Fabiola Catalina Aparicio Perales**